

este Ayuntamiento. Y y  
 do despachar varias Comunicaciones de los  
 Jefes de Reserva y Depósito de Cartagena en  
 las que se ordena se haga entrega de las heren-  
 cias absolutas, y pases de reserva respectiva-  
 mente a los meros que se hallan en diferentes  
 situaciones, requiriendo los pases que obran  
 en su poder, reuniéndolos, a dicho jefe, de an-  
 tes de Salazar. En cuyo estado se levantó la  
 lista que sigue el tenor siguiente con la con-  
 rrección que se hizo de la que se levantó en 1850

|                   |                  |                     |
|-------------------|------------------|---------------------|
|                   | José de los Ríos | Pedro Conesa        |
| Antonio Hernandez |                  |                     |
|                   |                  | Agapito Beltrán     |
| José Lorente      |                  |                     |
|                   |                  | José Antonio García |
| Pedro Hernandez   |                  | Ynés Garriga        |
| Lorenzo Pagan     |                  |                     |
| Lorenzo Pagan     | Miguel García    | Chelocustina        |
|                   |                  | José Ramonchilla    |

Sesion ordinaria, En la Villa de Fuente  
 del Sabin 21 de Julio a las once de la ma-  
 ñana de 1853

En el cual ochenta y ochenta y tres, reunidos los señores del Ayunta-  
 miento en sesion ordinaria y bajo la pre-  
 sidencia del señor D. Antonio Hernandez y  
 Celoran el que despues de leer y aprobada el  
 acta anterior, dió cuenta del oficio del señor  
 Gobernador Civil de la Provincia n.º 277 fe-  
 cha 17 de Mayo corriente, en la que se declara in-  
 válida la subasta para el arriendo  
 de arbitrio Municipal de esta Villa, lo

Subasta  
 anulada

